

Guayaquil, Abril 5 de 2.000

A los Accionistas de
LECICUATRO S. A.
Presente.



Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente en calidad de Comisario, he revisado los estados financieros por el ejercicio económico 1999.

El trabajo se efectuó de acuerdo a las disposiciones constantes en el Reglamento vigente; incluyendo pruebas de los registros contables y las evidencias existentes a fin de obtener una certeza razonable sobre las cifras presentadas en los estados financieros.

De acuerdo a lo mostrado en los mismos, informo que los estados financieros están presentados razonablemente de acuerdo a los principios contables mereciendo la confiabilidad y aprobación.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ernesto Lázaro M.", written over a horizontal line.

C.P.A. ERNESTO LAZARO M.
COMISARIO.